



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). –

AUTO	1955
PROCESO	AUMENTOS DE ALIMENTOS ALIMENTARIA
DEMANDANTE :	LADY JOANA GUAYARA LARGO
DEMANDADO:	ANDRES FELIPE HERRERA URUEÑA
RADICADO:	76-001-31-10-001-2022-00520-00
PROVIDENCIA:	AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA ÚNICA

Como quiera que para el día de hoy 05 de septiembre de 2023, se encontraba programada audiencia inicial dentro del presente asunto, la misma no se llevará a cabo, toda vez que por la necesidad de dar respuesta a los requerimientos solicitados por la Sala de Disciplina Judicial, por lo tanto, no es posible en esta oportunidad dar trámite a la audiencia programada.

En consecuencia, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, VALLE. -**

RESUELVE:

PRIMERO. - REPROGRAMAR la audiencia virtual dentro del presente proceso, para el día **25 de SEPTIEMBRE de 2023**, a partir de las **9.30 a.m.**, para su realización.

NOTIFÍQUESE

La Juez

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI -
SECRETARIA

ESTADO No. 148

EN LA FECHA 06 DE SEPIEMBRE DE 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN